

blecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto: Nombrar a doña Margarita Ruiz Esteban, N.R.P. 24176106/35/A 3015 como Interventora, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada).

Sevilla, 21 de marzo de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 21 de marzo de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a don José Ignacio Martínez García, Secretario del Ayuntamiento de Dúrcal (Granada), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don José Ignacio Martínez García, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. 24191567/13/A 3015, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaría del Ayuntamiento de Dúrcal (Granada), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1996 y mediante Resolución de la Presidencia del Ayuntamiento de Cómputa (Málaga), de fecha 18 de marzo de 1996, para cuya Secretaría fue nombrado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 12 de febrero de 1996, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto: Nombrar a don José Ignacio Martínez García, N.R.P. 24191567/13/A 3015 como Secretario, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Dúrcal (Granada).

La Resolución de la Presidencia anteriormente aludida deberá ser ratificada por el Pleno del Ayuntamiento de Cómputa (Málaga), dando cuenta de la misma a esta Dirección General.

Sevilla, 21 de marzo de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 22 de marzo de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña María del Carmen González Serrano, Secretaria del Ayuntamiento de Guadahortuna (Granada), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña María del Carmen González Serrano, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. 28907349/24/A 3015, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaría del Ayuntamiento de Guadahortuna (Granada), así como

el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1996 y por la Agrupación para el sostenimiento en común de un puesto único de Secretaría de los Ayuntamientos de El Gordo y Berrocalejo (Cáceres) en sesiones celebradas, respectivamente, los días 11 y 13 de marzo de 1996, para cuya Secretaría fue nombrada por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 12 de febrero de 1996, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto: Conferir la adscripción en comisión de servicios de doña María del Carmen González Serrano, N.R.P. 28907349/24/A 3015 como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Guadahortuna (Granada).

Sevilla, 22 de marzo de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 25 de marzo de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se autoriza a don José Luis Fernández Casado, Interventor del Ayuntamiento de Alora (Málaga), a desempeñar las funciones del puesto de trabajo de Intervención, en el Ayuntamiento de Archidona (Málaga), en régimen de acumulación.

El Municipio de Archidona (Málaga), acordó solicitar de esta Comunidad Autónoma en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1996, la autorización para la acumulación de las funciones de Secretaría, a favor de don José Luis Fernández Casado, Interventor del Ayuntamiento de Alora (Málaga).

La petición formulada por el Ayuntamiento de Archidona (Málaga) para que se autorice dicha acumulación de funciones, está fundamentada en la necesidad de asistencia profesional para los asuntos que afecten a la buena marcha de la Corporación, funciones éstas de carácter público y necesarias en todas las Corporaciones Locales, tal y como dispone el artículo 92.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local.

Con este propósito se ha instruido el preceptivo expediente que ha sido tramitado de conformidad con lo establecido en los artículos 129 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 31 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

Por todo ello, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo único. Autorizar la acumulación de la función del puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), a don José Luis Fernández Casado, N.R.P. 25293636/46/A 3014, Interventor del Ayuntamiento de Alora (Málaga), durante el tiempo que permanezca

vacante como consecuencia de la Comisión de Servicios otorgada a su titular.

Sevilla, 25 de marzo de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Roldán.

RESOLUCION de 26 de marzo de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña María Nicolasa Esther Rodríguez Torres, Secretaria del Ayuntamiento de Cogollos Vega (Granada), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña María Nicolasa Esther Rodríguez Torres, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. 24184907/57/A 3015, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Cogollos Vega (Granada), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1996, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto: Conferir la adscripción en comisión de servicios de doña María Nicolasa Esther Rodríguez Torres, N.R.P. 24184907/57/A 3015 como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Cogollos Vega (Granada).

Sevilla, 26 de marzo de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 18 de marzo de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Salvador Merino Córdoba.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 16 de mayo de 1995 (BOE de 9 de junio de 1995), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a: Don Salvador Merino Córdoba, en el Area de Conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Málaga, 18 de marzo de 1996.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 18 de marzo de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Eduardo Bericat Alastuey.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 16 de mayo de 1995 (BOE de 9 de junio de 1995), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a don Eduardo Bericat Alastuey, en el Area de Conocimiento de Sociología, adscrita al Departamento de Sociología.

Málaga, 18 de marzo de 1996.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de marzo de 1996, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 21, bajo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico